



Nº Procedimiento

010488

Código SIACI

SK4N

## ANEXO XX SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN LABORATORIO DE ENSAYO.

### DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

**Si elige persona física son obligatorios los campos: tipo de documento, nombre y primer apellido.**

Persona física  NIF  PASAPORTE/ NIE  Número de documento:   
 Nombre  1º Apellido:  2º Apellido:   
 Hombre  Mujer

**Si elige persona jurídica son obligatorios los campos: número de documento y razón social.**

Persona jurídica:  Número de documento:   
 Razón social:  Nº inscripción Registro:   
 Domicilio   
 Provincia:  C.P.:  Población:   
 Teléfono:  Teléfono móvil:  Correo electrónico:

**El correo electrónico designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación.**

### DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NIF  PASAPORTE/ NIE  Número de documento:   
 Nombre:  1º Apellido:  2º Apellido:   
 Hombre  Mujer   
 Domicilio:   
 Provincia:  C.P.:  Población:   
 Teléfono:  Teléfono móvil:  Correo electrónico:

**Si existe representante, las comunicaciones que deriven de este escrito se realizarán con el representante designado por el interesado.**

### MEDIO POR EL QUE DESEA RECIBIR LA RESPUESTA

- Correo postal.** (Podrán elegir esta opción las personas que NO estén obligadas a la notificación electrónica, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).
- Notificación electrónica.** (Si elige o está obligado/a a la notificación electrónica compruebe que está usted registrado/a en la Plataforma <https://notifica.jccm.es/notifica> y que sus datos son correctos).

### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

<b>Responsable.</b>	Dirección General de Tributos y Ordenación del Juego.
<b>Finalidad.</b>	Autorización a personas físicas y jurídicas para realizar actividades de Juego en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, así como todo el material de juego y los locales donde se desarrollará la actividad.
<b>Legitimación.</b>	6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Ley 5/2021, de 23 de julio, del Régimen Administrativo y Fiscal del Juego en Castilla-La Mancha.
<b>Destinatarios.</b>	Existe cesión de datos.
<b>Derechos.</b>	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
<b>Información Adicional.</b>	Disponible en la dirección electrónica <a href="https://rat.castillalamancha.es/info/0535">https://rat.castillalamancha.es/info/0535</a>



**Castilla-La Mancha**

Consejería de Hacienda y  
Administraciones Públicas  
Dirección General de Tributos y  
Ordenación del Juego

**ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS**

**Declaraciones responsables.**

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de persona interesada o entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:

- No mantiene relación o dependencia alguna con otras empresas, entidades privadas u organismos interesados en los resultados de las verificaciones, así como de la confidencialidad de los mismos.
- Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.

Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

**Autorizaciones.**

Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

- Me opongo a la consulta de datos de identidad.
- Me opongo a la consulta de la constitución de la fianza.
- Me opongo a la consulta de datos de estar al corriente en la Tesorería General de la Seguridad Social.

Para la consulta de los datos de naturaleza tributaria, deberá marcarse expresamente el siguiente apartado:

- Autorizo la consulta de datos tributarios.

Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería:

Documento , presentado con fecha  ante la unidad  de la Administración de

Documento , presentado con fecha  ante la unidad  de la Administración de

En el caso de que se haya opuesto en alguna de las opciones anteriores, deben aportar los datos y documentos requeridos para la resolución del presente procedimiento.

**Documentación.** Además de la información antes descrita, declara aportar los siguientes documentos:

- Si se trata de sociedad mercantil, copia autenticada de la escritura de constitución y de sus estatutos debidamente inscrita en el Registro Mercantil y organismo equivalente en el caso de sociedades extranjeras, en cuyo caso deberá estar traducida al español por un traductor oficial, así como de la de modificaciones posteriores si las hubiere, donde constarán la cuantía del capital desembolsado, los nombres y las cuotas de participación de los socios.
- Relación nominal, y datos personales identificativos, del personal que preste servicio en el laboratorio.
- La acreditación oficial emitida por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC).
- Declaración responsable suscrita por la persona responsable legal de la entidad de no mantener relación o dependencia alguna con otras empresas, entidades privadas u organismos interesados en los resultados de las verificaciones, así como de la confidencialidad de los mismos
- Cuando la entidad solicitante sea privada, copia de la póliza de seguro de responsabilidad civil que cubra los daños y perjuicios de los que sea civilmente responsable.

A los efectos de garantizar la capacidad y solvencia técnica se deberá aportar:

- Disponibilidad de personal con la adecuada cualificación y formación técnica para la realizar las verificaciones requeridas.
- Capacidad del laboratorio para realizar las pruebas, ensayos y demás actuaciones de verificación de conformidad con las especificaciones, características y requisitos técnicos establecidos reglamentariamente para cada tipo de juego o apuesta.
- Capacidad del laboratorio para realizar comprobaciones complementarias de otros elementos que intervienen en los juegos, tales como controles metrológicos, mecánicos, climáticos, de seguridad eléctrica, de compatibilidades electromagnéticas, así como cualesquiera otros aspectos técnicos, cuando por la naturaleza de dichos juegos resulte adecuado.
- Disponibilidad del laboratorio para la resolución de consultas formuladas por las Administraciones Públicas competentes, o judiciales, sobre cuestiones relacionadas con los ensayos y pruebas de este tipo de material, y asistencia a reuniones de trabajo con aquellas para la unificación de criterios.

**PAGO DE TASAS**

Este procedimiento conlleva una tasa de:

Podrá acreditar el pago realizado:

- Electrónicamente, mediante la referencia
- Presencialmente, adjuntando copia del modelo 046, cumplimentado por la entidad bancaria

En....., a .....de.....de.....  
Fdo:.....

**Órgano destinatario: DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS Y ORDENACIÓN DEL JUEGO.**  
**CÓDIGO DIR3: A08014292.**